

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2133**     *HOSPITAL AGUAS VIVAS, S.A.*

Convocatoria de Junta General de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de mayo de 2020, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Hospital Aguas Vivas, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social sito en Carcaixent, Partida Monasterio Aguas Vivas, sin número, el día 29 de junio de 2020, a las dieciséis horas y treinta minutos, en única convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como de la gestión social e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Examen y en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2019.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Creación de página web corporativa de la sociedad.

Segundo.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales a los efectos de dar publicidad al anuncio de convocatoria de la Junta General de accionistas de la sociedad a través de su página web corporativa.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

En caso en que, debido a la situación actual, en la fecha prevista para su celebración, estuviese vigente cualquier normativa que impida la celebración de la Junta General ordinaria y extraordinaria de la Sociedad con presencia física de accionistas y sus representantes permitiéndose su celebración por vía telemática, la Junta se celebraría en la misma fecha y hora prevista en este anuncio de forma exclusivamente telemática, al amparo de lo previsto por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 o de cualquier otra norma vigente, en su caso, en dicho momento. En este caso, se informará a los accionistas mediante la publicación de un anuncio complementario de esta convocatoria con, al menos, cinco días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta o, en su caso, cualquier otro plazo mínimo que pudiera exigirse legalmente, con indicación del sistema a utilizar para la asistencia telemática a la Junta que con tal finalidad establezca la Sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta (las cuentas anuales -Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y

Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria-, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, todos ellos correspondientes al ejercicio 2019), de su informe de auditoría, del informe emitido por el órgano de administración justificativo de la modificación estatutaria propuesta en el punto 2.º de la Junta Extraordinaria y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Carcaixent, 19 de mayo de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Hospital 9 de Octubre, S.A. Unipersonal, en cuyo nombre y representación actúa don Joaquín Montenegro Grau.

ID: A200019218-1